

## VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la parroquia de Posorja, de la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Octubre del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la parroquia rural de Posorja, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BRANKETI S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) La señorita **KERLY PILAR CAMPOVERDE SOLORZANO**, por sus propios derechos, propietario de 5'649.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **US \$ 0,04** cada una y la Señorita **CLARA MODESTA SOLORZANO TIRCIO** propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de un valor nominal de **US \$ 0,04**

Preside la señorita **KERLY PILAR CAMPOVERDE SOLORZANO** como **Presidente AD-HOC** y actúa como **Secretaria AD-HOC** de la Junta la señora **Clara Modesta Solorzano Tircio**.

La señorita Presidenta **AD-HOC**, solicita a la Secretaria **AD-HOC**, solicita a la Secretaria **AD-HOC** constate que el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria **AD-HOC** informa al presidente **AD-HOC** que, con la presencia de todos los accionistas se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, resuelven por unanimidad constituirse en **Junta General Universal y Extraordinarias** con la finalidad de resolver los puntos de orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del **ejercicio económico del 2017**;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía por el mismo ejercicio económico.
3. Conocer y resolver sobre el **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo** correspondiente al **Ejercicio económico del 2017**
4. Conocer y resolver sobre Los Auditores Externos para el ejercicio económico del año **2018**.
5. Conocer y resolver sobre la Contabilización de la reserva Legal de la Utilidad Neta del ejercicio económico del año **2017**.
6. Conocer y resolver acerca de los resultados del **ejercicio económico del año 2017**;  
y

Inmediatamente al presidente **AD-HOC** de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionista de la compañía y dispone se traten los asuntos del orden del día los cuales han quedado fijados por unanimidad.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al **ejercicio económico del año 2017**, y la sala luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del **Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en comandita por acciones y de Economía Mixta.**

A continuación, se pasa el segundo punto dl orden del día, y la Secretaria de lectura al Informe presentarlo por el Comisario de la compañía acerca del **ejercicio económico del año 2017**; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del **Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.**

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el Presidente presentada a los asistentes el **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017**, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del **Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.**

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2017, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se declare los resultados obtenidos de los Estados Financieros.

La Presidencia decide referente al Quinto Punto designar al señor **CPA. ANDRES EDUARDO LAVAYEN VERA** para que realice la auditoría externa de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al **año 2018**

Como Sexto y último punto la Presidencia decide que se proceda a la contabilización del 10% Reserva Legal sobre la Utilidad Neta del ejercicio económico del **año 2017 de US \$ 256.229,75**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente **AD-HOC** de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos los y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel copia del original, la misma que consta en el libro de actas a cargo, a las que me remito en el caso que sea necesario.

Posorja, 26 de Octubre del 2018

*Clara Solorzano Tircio*  
**CLARA MODESTA SOLORZANO TIRCIO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA**